ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALUNI S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, hoy día treinta y uno de marzo de 2015, a las 16h30 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Juan Montalvo E4-121 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Juan Montalvo, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor **Gonzalo Jiménez Vizcaíno**, propietario de **TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE Y NUEVE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Eduardo Maldonado León**, propietario de **DOS MIL QUINCE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Omar Romero Trujillo** propietario de **OCHO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Julio Díaz Herrera**, propietario de **CINCO MIL CIENTO SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Segundo Quingalagua Torres** propietario de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Iván Tufiño Miranda**, propietario de **DOS MIL QUINIENTOS UNO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Ricardo López Carrera**, propietario de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; la Sra **Martha Guerra Guerrero** propietaria de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Carlos Vinueza Caizapanta** propietario de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Marcelo Guerrero Gualoto** propietario de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; La señora **Guadalupe Portugal** propietaria de **MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América y el señor **César Coba Rubio,** propietario de **MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; **Sra Lorena Cuéllar Hidalgo** propietario de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Carlos Guzmán Bustos,** propietario de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Washington Pino Ochoa,** propietario de **DOS MIL DIEZ Y NUEVE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Víctor Jiménez Brito** propietario de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;

Preside la Junta el señor Eduardo Maldonado L. como Presidente, actúa como Secretario Adhoc el señor Omar Romero T.

Constatada la presencia del 92,84% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día, conforme a la convocatoria que se realizara por la prensa:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
3. Resoluciones.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 236 de la Ley de Compañías, se procede con el primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**

EL Gerente General procede a dar lectura a su informe:

INFORME GERENTE GENERAL AÑO 2014
EMPRESA GLOBALUNI S.A.

"Señores Accionistas.

A continuación me permito dar lectura al informe de actividades cumplido por mi representada en el año 2014.

GLOBALUNI S.A. durante su noveno año de funciones, como no puede ser de otra manera, continúa con su apego a cumplir con todas las normas y procedimientos internos, así como con los reglamentos y leyes vigentes, que tienen que ver fundamentalmente con sus responsabilidades laborales, sociales y empresariales, como parte integrante de la sociedad y cultura de nuestra ciudad.

En el plano de nuestras actividades comerciales, se ha consolidado la relación de negocios que mantenemos con clientes tan importantes como Banco del Pacífico, Message Plus, Cooperativa Andalucía, INMEQ, Coca Cola, Banco de Machala, Banco Bolivariano. Se ha conseguido relación comercial con nuevos clientes como TIAXA Chile (message Plus), ADELCA, URBANO entre otros. Ventas y convenios que junto al trabajo profesional de todos los funcionarios de GLOBALUNI nos han permitido alcanzar un hito en nuestra empresa y es el de haber alcanzado el valor en ingresos más alto en la historia de la compañía. Se procedió a renovar la licencia de partner con proveedores como Microsoft, HP y Cisco. Se conservan relaciones profesionales y de negocios con proveedores de la talla de Panini Estados Unidos y Panini España a través de nuestros partner Unilink y Sidytar. Pero en este campo debemos destacar el haber logrado la representación de BANCTEC y de Grand Stream, así como iniciar labores de relacionamiento con marcas tradicionales y de mucho prestigio como es Burroughs.

En el campo local, fortalecemos día a día nuestras relaciones comerciales con proveedores como Siglo 21, Megamicro, Nexys, Intcomex, Inacorp, XPC, La Casa del cable, Tecompartes, NABLATEL, Enlace Digital, Paragon, Tech computer entre otros, que nos facilitan sus productos con eficiencia y en la mayoría de los casos con créditos de hasta treinta días. También es importante recalcar las labores que desempeñan empresas o personas naturales, como proveedoras de servicios, para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones con nuestros clientes, tal es el caso de Wilson Guaña y su empresa WG Redes, Renato Tarco y su empresa INSVENTEL, Lcda Angélica Leiva. Garlatour, ConfiTask.

Debo señalar que el año que termina, debido a nuevas políticas de la Superintendencia de Bancos, que entre otras cosas ponía límites a algunas aseguradoras, fue necesario el que

nuestra empresa, deje de trabajar con QBE (Seguros Colonial) y busque un nuevo socio para la emisión de pólizas y esta empresa es Aseguradora del Sur, con quién venimos trabajando.

Para poder mantener relaciones de negocios exitosas con nuestros clientes, especialmente con el Banco del Pacífico y Banco de Machala ha sido necesaria la calificación de nuestra empresa por una firma prestigiosa de auditoría como es el caso de SGS, obteniendo esta certificación con un puntaje de 97/100.

En el campo laboral y de capacitación se brindó las facilidades para que el personal pueda asistir o atender eventos informativos y de capacitación que ofrecieron nuestros proveedores especialmente en el área técnica y comercial ya sea en software, equipos de computación, networking, cableado estructurado, línea de impresión y suministros, entre otras. Asi mismo se facilitó la inscripción de un compañero para que asistiera a un curso ofrecido por HP, para certificación en la línea de servidores. Como prueba de este esfuerzo del personal, se tiene las certificaciones obtenidas en líneas de Microsoft, HP, Epson y cableado estructurado entre otras.

Finalmente debo indicarles que en este año que terminó se ha procedido con la renovación del seguro de salud con la empresa HUMANA, iniciando de esta manera el sexto año de contar con esta protección para todos los empleados. Así mismo, todos los compañeros tienen acceso a los servicios médicos que a través de Avanmed, Metrored y Global dental nos ofrece la Cámara de Comercio con significativos descuentos. En el aspecto salarial debo señalar que se ha cumplido el proceso de revisión salarial para aquellas personas que no habían tenido actualización de sus sueldos en el año 2013 y en el caso gerencial desde el año 2011. Adicionalmente y como es costumbre al inicio de cada año se hace un ajuste salarial para las personas de menores ingresos.
De la misma manera es bueno que ustedes conozcan las facilidades que la compañía otorga a aquellos compañeros que se acogen a la jubilación, para que continúen prestando sus labores en la compañía, en calidad de servicios profesionales, a este mutuo beneficio se han sumado a finales del año 2014 los compañeros Carlos Guzmán y Washington Pino.

Ya en el plano financiero, es bueno destacar que gracias al trabajo profesional de los compañeros, se cumplieron y excedieron las expectativas en el área de servicio y también en el área de ventas donde en términos generales se cumplió con el presupuesto establecido, motivando y debo decirlo con mucha satisfacción, que varios de los compañeros vean mejorados ostensiblemente sus ingresos mediante el pago de comisiones. Por todas estas labores y como ya manifesté anteriormente, es que se ha logrado superar nuestras anteriores limitaciones en cuanto a tope de ingresos y como siempre aspiramos a que este año que ya hemos avanzado en su primer trimestre, sea de igual o superior rendimiento.

Finalmente debo indicarles que en el año 2014 se concretó la compra y posterior legalización ante las autoridades respectivas, de las acciones de Fernando Paredes y Rubén Manguay por un total de 1769 acciones de 1 dólar cada una. Estas acciones se compró al 50% de su valor nominal, por tanto la compañía realizó un egreso de US $ 884,50. Posteriormente estas 1769 acciones fueron divididas equitativamente para todos los accionistas que son funcionarios de GLOBALUNI y por tanto su participación accionaria subió en 147 acciones para once accionistas (1617) y en 152 acciones para el socio que menor participación de acciones tiene dentro de la compañía. Este incremento de acciones que beneficia a todos los socios que son empleados de la compañía, se realizó sin que el socio tenga que pagar ni un solo centavo.
También y como información debo señalar que las 460 acciones de Amelia Velásquez fueron adquiridas y legalmente inscritas por Gonzalo Jiménez.

Con el movimiento de acciones señalado, al momento somos 24 accionistas.
Atte
Omar Romero T.
INFORME DE COMISARIO

31 de marzo de 2015

Señores
ACIONISTAS
GLOBALUNI S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de GLOBALUNI S.A. y lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a consideración de ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Gerencia General en relación con la marcha de la Compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

1. He revisado los estados financieros de GLOBALUNI S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La Administración de GLOBALUNI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseño, implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas.

3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi análisis.

   Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he examinado los Libros Societarios, Acciones, Accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de la Gerencia General. He obtenido de Contabilidad la información sobre las operaciones, documentación y registro que se consideraron necesarios para el análisis y se realizaron las pruebas selectivas sobre los anexos contables.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GLOBALUNI S.A. al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

   a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.

c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

6. Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Finalmente, agradezco a los señores Accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de la Gerencia y del personal de Contabilidad para la realización de mi trabajo.

Muy atentamente,

Julio Díaz Herrera
COMISARIO
C.I. 1703066926

Los informes son aprobados por unanimidad de los presentes.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014.

El Sr Omar Romero Trujillo en calidad de Gerente General procede a dar un informe del Balance general y Estado de pérdidas y Ganancias.

A continuación un extracto del mismo.

Les presento a continuación un extracto del balance general y del Estado de Resultados para el último año.

BALANCE GENERAL 2014

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	22282.27
ACTIVO DISPONIBLE	58497.15
ACTIVO EXIGIBLE	23998.63
ACTIVO REALIZABLE	12351.79
ACTIVO FIJO	-5401
DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	900,00
ACTIVO A LARGO PLAZO	
TOTAL DE ACTIVOS	112628.83

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE	25413.09
PASIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO	87215.74
PATRIMONIO (CAPITAL SOCIAL)	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	112628.83

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

VENTAS BRUTAS	479359.75
IINGRESOS POR SERVICIOS	236576.28
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	8621.36
TOTAL INGRESOS	724557.39
COSTO DE VENTAS	385921.76
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	338635.63
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	294104.21
UTILIDAD ANTES DE REPARTO E IMPUESTOS	44531.42
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	6679.71
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	40324.13
22% DE PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	8871.31
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	31452.82
10% DE RESERVA LEGAL	3145.28
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS ANTES DE ABSORCION DE PÉRDIDAS	25835.12
ABSORCIÓN 25% PERDIDAS EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	0
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	25835.12

Atentamente

Omar Romero T.
Gerente General

Después de algunas aclaraciones solicitadas por los presentes, los accionistas de la compañía se encuentran conformes y ratifican y aprueban por unanimidad en todas sus partes el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 presentado por el gerente de la compañía y que consta firmado por el Contador Licenciado Carlos Cañadas y por el gerente general Ingeniero Omar Romero.

3.- RESOLUCIONES.

Se resuelve por unanimidad de los socios presentes que las utilidades obtenidas en el año 2014 sean repartidas en su totalidad a los socios presentes en esta junta ordinaria, en función de su participación accionaria. Los pagos se realizarán en un 50% hasta el 30 de abril, y el 50% restante hasta el 31 de octubre de 2015. Los accionistas que no están presentes y que no han justificado su inasistencia, solo tendrán derecho al cobro de sus utilidades en diciembre de 2015, Tomando en cuenta que si no han justificado su inasistencia se les descontará la multa respectiva que se encuentra instituida desde abril de 2011.

A partir de la presente se determina como únicos justificativos a la inasistencia a estas juntas de accionistas, por cuestiones de trabajo, calamidad doméstica y/o enfermedad comprobadas.

EL señor Omar Romero en su calidad de Gerente General, manifiesta su agradecimiento a los señores socios por su participación en la toma de estas decisiones.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 17h45, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría, la misma que posterior a su lectura y aprobación es firmada por los señores accionistas presentes. Luego de lo cual se da por terminada la sesión.

Conforme a las nuevas disposiciones de la SuperIntendencia de Compañías la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido grabada en su totalidad y el formato digital de la misma será archivado en conjunto con el Acta debidamente firmada por los socios asistentes.

Sr Eduardo Maldonado L.
Presidente
1706263322

Sr. Omar Romero Trujillo
Gerente General
170445703-7

Sr Julio Díaz H.
1703066926

Sr. Ricardo López
170926733-8

Sra Lorena Cuéllar
171302064-0

Sra Guadalupe Portugal
1703266807

Sr César Coba Rubio
1706387238

Sr. Carlos Vinueza
170749520-9

Sr. Segundo Quingalagua
17-0340547-0

Sr. Marcelo Guerrero.
170935194-2

Sra. Martha Guerra G.
171078109-5

Sr. Iván Tufiño
1703820629

Sr. Gonzalo Jiménez V.
170254205-9

Sr. Washington Pino O.
0904992898

Sr. Carlos Guzmán B.
0904916327.

Sr. Víctor Jiménez B.
0602040776

Víctor Jimenez